

CUARTO.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL 8 DE MARZO.-

El Sr. Alcalde-Presidente lee literalmente la declaración institucional del 8 de Marzo, agradeciendo el trabajo de los miembros de la Corporación, a los/as integrantes del Consejo de la Mujer.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por unanimidad** de los/as veintitrés concejales/as presentes (ausente Sra. Hernández Romero) **aprobar** la declaración institucional que literalmente dice:

" DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO

Este año, la celebración del Día Internacional de la Mujer se suma a un movimiento mundial sin precedentes por los derechos, la igualdad y la justicia de las mujeres bajo el lema de la ONU "Ahora es el momento: las activistas rurales y urbanas transforman la vida de las mujeres". El acoso sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres han acaparado los titulares y el discurso público, con una creciente determinación a favor del cambio.

La lucha por conseguir una sociedad libre de machismo es nuestro objetivo y una de nuestras señas de identidad. Por ello con motivo de la conmemoración del 8 de marzo desde el Consejo de la Mujer de Arganda del Rey nuevamente nos posicionamos a favor de un verdadero cambio social que suponga una profunda transformación estructural en el que las mujeres sean protagonistas y copartícipes en todos los ámbitos.

Las mujeres nos encontramos en un momento de reflexión clave, en el punto en el que nuestra voluntad de cambiar un mundo que no nos gusta cobra la fuerza necesaria para "romper", para poner a las mujeres en el sitio que nos corresponde, en el centro de todas las esferas de la vida.

El principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres debe orientar, de forma transversal, la actuación de los Poderes Públicos, y las Administraciones lo han de integrar de forma activa en el desarrollo de todas sus actividades, en especial en las siguientes: acceso y promoción en el empleo, educación, salud, deporte, imagen y representación social de las mujeres, sociedad de la información, cultura, política exterior y cooperación al desarrollo y desarrollo rural.

No olvidamos al colectivo de las mujeres con discapacidad, una formación profesional poco competitiva. La alta tasa de paro, las dificultades para acceder a las nuevas tecnologías, los problemas que encuentran estas mujeres para entablar relaciones sociales, la mayor tasa de violencia de todo tipo que sufren, el poco acceso que tienen a la vida en comunidad y, en general, las distintas formas de discriminación que sufren por motivos de género y discapacidad hacen que estas mujeres formen uno de los grupos sociales más desfavorecidos y más olvidados.

Acabar con la discriminación entre mujeres y hombres resulta, no sólo un deber ético, sino un inaplazable compromiso histórico en el que todas las instituciones del Estado tienen que participar activa y protagonicamente.

El Consejo de la Mujer de Arganda del Rey siempre se ha situado a la vanguardia de las políticas de igualdad, en todos los ámbitos, y en especial en el ámbito laboral. Por ello hacemos una apuesta firme y contundente por Leyes que eliminen la brecha salarial y en defensa de la igualdad laboral, que den respuesta a las situaciones de

discriminación que sufren las mujeres en el acceso al empleo, la promoción, los salarios, o la precariedad y temporalidad.

Proponemos:

- 1.- Impulsar la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en todos los órdenes de la vida.
- 2.- Destacar la importancia de la educación en los valores de igualdad de género, la solidaridad y el respeto al otro desde las edades tempranas para la construcción de una sociedad responsable y comprometida con su ciudadanía.
- 3.- Prestar atención a los colectivos de mujeres más olvidados: mujeres dependientes, con capacidades diferentes o con cargas familiares.
- 4.- Evitar la falta de acceso en igualdad a la participación en la vida pública y política que hace más difícil que las voces de las mujeres sean escuchadas
- 5.- Trabajar por la inclusión las personas LGBTI, sólo de esta manera habrá igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la sociedad.
- 6.- Acabar con la violencia de género que constituye una de las más terribles lacras sociales, que atenta contra los derechos humanos y contra el derecho fundamental a la igualdad y la discriminación por razón de sexo.

Para terminar, rescatamos una frase de la mítica película Mujercitas:

¡Enarbolad la bandera de la igualdad, mujeres! ¡Luchad por vuestros derechos y contad con mi leal colaboración! #Somos Mujeres“.

QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL CONCEJAL NO ADSCRITO, RELATIVA A CREACIÓN DE UN COMEDOR SOCIAL EN LA LOCALIDAD.-

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa que hay una enmienda de los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CMLV, y ruega al ponente que se pronuncie sobre si la acepta o no.

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, interviene diciendo que el estudio que se solicita hacer en la enmienda está ya hecho, sin embargo cuando se ha pedido un estudio sobre alguna propuesta éste aún no se ha hecho, su propuesta la va a dejar sobre la mesa para estudiarla en el próximo Pleno.

Este asunto queda sobre la mesa.

SEXTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL ARGANDA SÍ PUEDE RELATIVA A APOYO A LAS REIVINDICACIONES DE LOS SINDICATOS CC.OO. Y U.G.T. CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO.-

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa que hay una enmienda de los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CMLV, y ruega al ponente que se pronuncie sobre si la acepta o no.

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, manifiesta que aceptan la enmienda presentada por los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CMLV, pasando al leer literalmente la propuesta.